

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2725-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2024

PARA: Sra. Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Sra. Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Sra. Psic. Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Sr. Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Ph.D. Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2725-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2024

Mba. Washington Gerardo Martinez Suasnavas
Tcnrl. de Policia de E.M. (SP) - Director General Metropolitano de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 032 DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD - EJE TERRITORIAL -

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 032 DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD - EJE TERRITORIAL -

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión de Movilidad, Concejala Fernanda Racines Corredores y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 032, a realizarse el **día miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 09h30**, en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaria General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Recibir en Comisión General a un representante de los transportistas, en atención a la solicitud realizada con oficio S/N de 09 de octubre de 2024, para que presenten sus aportes y observaciones al Informe Técnico No. IT-SM-DMPPM-116-2024 presentado por el Secretario de Movilidad en la Comisión de Movilidad;
2. Recibir en Comisión General al Sr. Edison Yáñez Romero, Gerente Operativo de Optimovilidad, en atención a la solicitud realizada con oficio S/N de 01 de noviembre de 2024 para que presente el Proyecto de Integración de Equipos de pagos abiertos del sistema financiero al sistema de pago electrónico de transporte de Quito;
3. Tratamiento del Proyecto de Ordenanza denominada "ORDENANZA METROPOLITANA "QUITO: UN DÍA SIN AUTO"; y resolución al respecto;
4. Tratamiento del Proyecto de Ordenanza denominada ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD, TÍTULO IV, CAPÍTULO I NORMAS GENERALES, SECCIÓN I DE LAS COMPETENCIAS Y NATURALEZA DEL SERVICIO Y SECCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN JURÍDICA; y resolución al respecto;
5. Tratamiento del Proyecto de Ordenanza denominada ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA RETENCIÓN DE LOS

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2725-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2024

**VEHÍCULOS DEL PLAN DE RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN VEHICULAR
EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; y resolución al respecto.**

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link:
<https://tinyurl.com/bdeytk62>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas por lo menos con veinticuatro horas de anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2024-762991

